

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.136.7

MAT: APRUEBA CONTRATO POR LICENCIA MÉDICA

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 1 9 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 46 de la Coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- .Contrato de Trabajo: Srta. María Elena Gatica Gatica.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre R.u.t.	María Elena Gatica Gatica
	· V · C · C · C · D · L · · · D · L · · · · D · · · · ·
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	19 de junio 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Ruth Díaz Arriagada.
Origen de la vacante Financiamiento	licencia médica Srta. Ruth Díaz Arriagada gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/